



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
 Coordinación Posgrado
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RESOLUCION N° 119.10

EXPEDIENTE N° 6702/09

Salta, 22 MAR 2010

VISTO: La nota presentada por el Cr. Enrique Eduardo Romano, D.N.I. N° 27.552.189, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Edición 2.006-2.007), mediante la cual eleva para su aprobación el Plan de Trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: *"El Empresario Minero ante decisiones alternativa-Análisis Sectorial"* con la Dirección del Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la referida carrera de posgrado y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, se modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado: *"Especialización en Costos para la Gestión Empresarial"*.

Que a fojas 1 de las presentes actuaciones, consta la aceptación formal del Cr. Antonio Fernández Fernández para dirigir el Trabajo Final.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fs. 6 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 02/10 de fecha 09/03/2010 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.-Tener por aprobado el Plan de Trabajo presentado por el alumno Enrique Eduardo Romano, D.N.I. N° 27.552.189, para la realización del **Trabajo Final** sobre el tema *"El Empresario Minero ante decisiones alternativa-Análisis Sectorial"* correspondiente a la carrera de Posgrado "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial" (Edición 2.006 -2.007).

ARTICULO N° 2°.-Tener por designado como Director del Trabajo Final al Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la mencionada carrera de Posgrado.

ARTICULO N° 3°.- Hágase saber al alumno Enrique Eduardo Romano, al Cr. Antonio Fernández Fernández, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón, y demás efectos.

asch/ggl

Gra. ELIZABETH TRUMINGER de LORE
 SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO